



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Quito, 11 de septiembre de 2018
Oficio No. 592-CMQ-JAG-18

*Eduardo
Rodas de
Información
11/09/2018*

Doctor
Mauricio Rodas
Alcalde Metropolitano de Control
Presente.

Ref.: Obligaciones tributarias / Cooperativa de Servicios Jacarandá

Señor Alcalde:

Mediante oficio No. 583-JAG-CMA-18 fechado el 14 de agosto de 2018 (adjunto), solicité a Ud. disponer a quien corresponda, se me informe sobre la mora tributaria (\$521.666,08) en la que ha incurrido desde el año 2014, la Cooperativa de Servicios Jacarandá.

Sin respuesta sobre el particular, debo insistir ante Ud. para reiterarle este requerimiento, que espero sea atendido con la urgencia que lo amerita.

Atentamente,

J. Albán Gómez
Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Adj. lo indicado

cc. Secretaría General del CMQ
c.c. Dirección Tributaria

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Fecha: 12 SEP 2018 Hora 12:22

Nº. HOJAS UNA

Recibido por: *[Firma]*

GDOC: 08-126825



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Quito, 14 agosto de 2018
Oficio No. 583-JAG-CMA-18

Doctor
Mauricio Rodas
Alcalde Metropolitano de Quito
Presente.

REF: Se insiste sobre denuncia sobre Club Jacarandá

De mi consideración:

De acuerdo a la resolución No. AMC-DRYE-AM-2018-0661 de fecha 20 de febrero de 2018 (adjunto) que determina la existencia, responsabilidad y calificación como flagrante de la razón social Cooperativa de Servicios Jacarandá, de acuerdo a los hechos verificados, se concluye la inexistencia de LUAE que justifique realizar la actividad CIU (N82300006) ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE EVENTOS EN SALONES, JARDINES, ÁREAS VERDES Y DEPORTIVAS ABIERTAS y se impone al declarado responsable de la infracción administrativa, la correspondiente multa.

Los denunciantes han vuelto a insistir en este despacho sobre la reincidencia de la Cooperativa de Servicios Jacarandá en esta actividad prohibida, y han informado además sobre la elevada cuantía de las obligaciones adeudadas por dicha Cooperativa al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (\$521.666,08), desde el año 2014, por concepto de impuestos y otros correspondientes al predio No. 652481.

Agradeceré a Ud. disponer a quienes corresponda se me informe sobre estos hechos denunciados.

Atentamente,

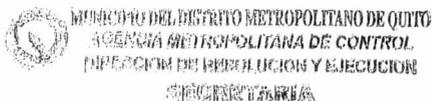
[Firma]
Jorge Albán Gómez
Concejo Metropolitano de Quito

cc:
Secretaría General CMQ
Agencia Metropolitana de Control
Dirección Metropolitana Tributaria

Stamp: QUITO AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL SECRETARIA GENERAL. Includes fields for Número de Trámite (26237), Fecha de Ingreso (22 AGO 2018), and other administrative data.

6500-2018-126825

Venezuela entre Esneio y Chile (Palacio Municipal). Primer piso. Teléfono 3952300 ext. 12207



AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
SUPERVISIÓN METROPOLITANA

Form with fields: Recibido por (F. Rosal), Fecha (22 AGO 2018), Hora (16:20), No. Fojas, Anexos.